

**Minuta número 3
Sexagésima Cuarta Legislatura
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Salud Pública
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 13 de febrero de 2019
Primer Receso**

Presidencia del diputado Raúl Humberto Márquez Albo

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón cinco del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Salud Pública de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, verificándose el cuórum legal con la presencia de la diputada Emma Tovar Tapia, los diputados Jaime Hernández Centeno, Raúl Humberto Márquez Albo y Luis Antonio Magdaleno Gordillo. Se registró la inasistencia de la diputada Katya Cristina Soto Escamilla, siendo calificada como justificada por parte de la presidencia de la comisión, en razón del escrito recibido, en el que manifiestan el motivo de la misma; ello, con fundamento en el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado-----

Verificado el cuórum legal se consignó como hora de inicio de la reunión las doce horas con treinta y seis minutos del trece de febrero de dos mil diecinueve. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura a la propuesta de orden del día, no registrándose participaciones. Sometida a votación resultó aprobada por unanimidad de votos. -----

Se aprobó por unanimidad de votos la dispensa de lectura de la minuta número dos, levantada con motivo de la reunión celebrada el catorce de noviembre de dos mil dieciocho, en virtud de haber sido remitida vía correo electrónico con anticipación a la celebración de esta reunión. Sometida a consideración la minuta referida fue aprobada por unanimidad de votos al registrarse cuatro votos a favor, sin discusión. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas, desahogándose en los términos siguientes: a) El Encargado de despacho de la Coordinación de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud del Estado remite respuesta al exhorto formulado por la Sexagésima Tercera Legislatura al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, para que a través del titular de la Secretaría de Salud atienda la solicitud de los habitantes de la zona circundante a la Planta conocida como Química Central de

México, con el objetivo de determinar si derivado de la exposición al aire libre y sobre suelo natural sin ningún tratamiento de residuos químicos de cromo generados y ubicados en la citada Planta y en la comunidad «Los Pedroza» del municipio de San Francisco del Rincón, Gto., existe el desencadenamiento de enfermedades que se hayan desarrollado como consecuencia de los citados residuos; y para el caso de que resulten positivos, se lleven a cabo las acciones correspondientes en contra de quien o quienes resulten ser el o los probables responsables, en términos de la legislación aplicable en materia de salud. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la información; b) El Secretario General del Congreso del Estado comunica al presidente de la Comisión de Salud Pública que en la reunión celebrada el 31 de enero de 2019, la Junta de Gobierno y Coordinación Jurídica acordó solicitar a las diputadas y diputados que presiden las Comisiones Permanentes que, al agendar reuniones de comisión, se considere y se busque que no se empaten con las demás comisiones, a fin de evitar complicaciones en la asistencia de las mismas. Asimismo, los viernes hasta las 17:00 hrs., serán agendadas, salvo casos especiales. La presidencia acordó darse por enterados; c) La Coordinadora General Jurídica del Gobierno del Estado envía opinión consolidada con la Secretaría de Salud, derivada de la consulta de la iniciativa por la que se adiciona la fracción XXI, recorriéndose las subsecuentes del artículo 3 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la información; d) El Delegado Estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social de Guanajuato envía opinión derivada de la consulta de la iniciativa por la que se adiciona la fracción XXI, recorriéndose las subsecuentes del artículo 3 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la información; y e) El Secretario de Salud, Director General del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato y del Régimen Estatal de Protección Social en Salud del Estado de Guanajuato invita a asistir al Arranque Estatal de la Primera Semana Nacional de Salud 2019, el 23 de febrero del año en curso. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la invitación. - - - - -

La presidencia dio cuenta y radicó la propuesta de punto de acuerdo que les fue remitido con anterioridad a la reunión, presentado por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de que se formule un respetuoso exhorto al Gobernador del Estado y al Secretario de Salud del Estado, a fin de que, con motivo de la próxima entrada en funcionamiento del nuevo Hospital General de León, no cierre ni tampoco

deje de funcionar el Hospital General Regional de León, situado en la misma ciudad. Acto seguido hizo uso de la voz el diputado Luis Antonio Magdaleno Gordillo, quien propuso solicitar información a la Secretaría de Salud sobre cuál será el proceder respecto del hospital que se encuentra en el centro de la ciudad y que ha dado buen servicio. El diputado presidente refirió sobre la inquietud al respecto de los habitantes de la zona donde se ubica el actual hospital en la ciudad de León. La presidencia propuso a los integrantes de la comisión el llevar a cabo una mesa de trabajo y se invite a la Secretaría de Salud para que informe sobre los proyectos que se contemplan respecto al actual hospital una vez que entre en funcionamiento el nuevo hospital. Al no haber más participaciones, y puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada por unanimidad al computarse cuatro votos a favor. La presidencia instruyó a la secretaría técnica organizar la mesa de trabajo para tales efectos y se invite a la Secretaría de Salud. -----

Toda vez que se circularon vía correo electrónico previamente a la reunión los proyectos de dictámenes contenidos en los puntos del cinco al siete del orden del día, la presidencia propuso la dispensa de lectura de estos. La propuesta resultó aprobada por unanimidad al computarse cuatro votos a favor, sin discusión. -----

En tales términos, se sometió a consideración el dictamen relativo al apartado correspondiente a la reforma y adición a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, contemplado en la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Segunda Legislatura, que crea la Ley de Víctimas para el Estado de Guanajuato y reforma el Capítulo VII, del Título Tercero y adiciona un artículo 69 bis, dentro de dicho capítulo en la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, y reforma la fracción VII del artículo 6; la fracción IV del artículo 24 y adiciona el artículo 48 Bis, de la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Guanajuato. El dictamen resultó aprobado por unanimidad, al computarse cuatro votos a favor, sin discusión. -----

Se sometió a consideración el dictamen relativo a la iniciativa formulada por el diputado Santiago García López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, a efecto de reformar al artículo 3º., apartado A, de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, para que se agregue una fracción XX. Recorrer la actual fracción XX a la fracción XXI; se agrega la fracción IV al artículo 25, y se crea un capítulo cuarto, recorriéndose en lo subsecuente los demás capítulos. Asimismo, se adiciona el artículo

163, y el actual artículo 163 pasa a ser el 164, igualmente recorriendo subsecuentemente los siguientes artículos. El dictamen resultó aprobado por unanimidad, al computarse cuatro votos a favor, sin discusión. -----

Se sometió a consideración el dictamen relativo a la iniciativa formulada por el diputado Raúl Humberto Márquez Albo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de adicionar la fracción XXI, recorriéndose las subsecuentes del artículo 3 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato. Se registro la intervención de la diputada Emma Tovar Tapia, y de los diputados Luis Antonio Magdaleno Gordillo y Jaime Hernández Centeno, quienes hablaron en favor del dictamen. La presidencia agradeció a los integrantes de la comisión el apoyo a la iniciativa, su participación proactiva, y la orientación dada a la iniciativa al recibir comentarios valiosos. Refirió que es un tema importante para el Estado y de un alto impacto social, que está siendo atendido por el Estado, con resultados importantes, pero se requiere el esfuerzo continuo dadas las afectaciones que origina este padecimiento. El dictamen resultó aprobado por unanimidad al computarse cuatro votos a favor, sin discusión. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales no se registraron participaciones. ---

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia dio por concluida la reunión a las trece horas. Comunicó a las diputadas y a los diputados que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica de esta comisión. -----

Se anexa a la presente minuta el escrito mediante el cual se justificó la inasistencia a esta reunión de la diputada Katya Cristina Soto Escamilla. - Doy fe. -----

Raúl Humberto Márquez Albo
Diputado Presidente

Jaime Hernández Centeno
Diputado Secretario